

Boletín de prensa N°32

Bogotá, D. C., 30 de mayo de 2018

Bogotá financia carreras técnicas y tecnológicas a jóvenes de estratos 1, 2 y 3

El gobierno Peñalosa ofrece becas –crédito para que egresados de colegios oficiales estudien carreras técnicas y tecnológicas. Las inscripciones están abiertas hasta el 28 de junio de 2018.

Bogotá cuenta con una inversión de **250 mil millones de pesos para financiar el acceso y la permanencia** de los jóvenes a la educación superior durante el gobierno ‘Bogotá Mejor para Todos’. Un [portafolio de becas – crédito](#) que consolida a Bogotá como una ciudad educadora y de oportunidades para los jóvenes de la ciudad.

En este marco, la Secretaría de Educación del Distrito **abrió el 28 de mayo de 2018 la convocatoria de la línea ‘Mérito Académico para Estudios Técnicos y Tecnológicos’** que, entre otros beneficios, ofrece formación especializada y práctica que abre las **posibilidades de ingreso al mercado laboral**.

Esta convocatoria está dirigida **a jóvenes egresados del sistema educativo oficial de estratos 1, 2 y 3** y financia programas técnicos y tecnológicos en 24 instituciones de educación superior que cuentan con mínimo un programa acreditado de alta calidad (ver lista), **hasta por 2.5 salarios mínimos mensuales legales vigentes por semestre para la matrícula y 1 SMMLV para sostenimiento**.

“Los **jóvenes de Bogotá necesitan oportunidades** y, en ese sentido, tienen como socio principal al Distrito. Queremos apoyar sus proyectos de vida con oportunidades reales y pertinentes de acceso a la educación superior. Esto promueve el desarrollo de la ciudad y lo más importante: su realización como seres humanos, su felicidad”, destaca el alcalde Enrique Peñalosa.

Por su parte, la secretaria de Educación del Distrito, María Victoria Angulo, resalta que los programas y las instituciones de educación superior de esta convocatoria “son muy pertinentes para la **realidad productiva y competitiva de la ciudad** e incrementan la posibilidad de ingresar al mercado laboral más rápido”.

¿Cómo aplicar a esta convocatoria?

Las inscripciones abren este 28 de mayo e irán hasta el 28 de junio de 2018, a través del siguiente [formulario](#).

Requisitos que deben cumplir los interesados:

- Ser egresado (desde 2005 en adelante) o estudiante de colegio oficial distrital, oficial distrital en concesión o de colegio privado en convenio con la Secretaría de Educación.
- Pertenecer a los estratos socio económicos 1, 2 o 3.
- Haber presentado la Prueba Saber 11.
- Acreditar domicilio en Bogotá.
- Estar en proceso de admisión o ser admitido en alguna de las instituciones de educación superior seleccionadas por la Junta Administradora (Ver listado adjunto).
- Contar con un deudor solidario.
- Cumplir con cualquier otro requisito establecido en esta convocatoria y suministrar toda la información solicitada en el formulario del Aspirante.
- No ser o haber sido beneficiario de las estrategias Secretaría de Educación para el Acceso y Permanencia en educación superior.

Con esta convocatoria del portafolio de becas – crédito ‘Bogotá, Ciudad Educadora’, la administración distrital continúa fomentando el acceso, la permanencia y culminación de estudios superiores de los jóvenes de la ciudad y, como lo enfatiza el alcalde Enrique Peñalosa, “impulsando los proyectos de vida y el talento humano de todos los bogotanos”.

Porque una ciudad educadora es una Bogotá mejor para todos.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
Oficina Asesora de Comunicación y Prensa
3241000 Ext. 1311 /1309
Jefe de la Oficina Asesora de Comunicación y Prensa
Rocío Olarte Tapia - Celular: 3002722415